



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22160

28/03/2025

63359

AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, cabe señalar que las fuertes tormentas y lluvias de granizo que afectaron a la localidad de Molina de Aragón a finales del pasado mes de agosto provocaron daños y desperfectos en el Parador de Molina de Aragón, que obligaron a retrasar la apertura del establecimiento, prevista inicialmente para el día 5 de septiembre de 2024.

Dichos daños se debieron principalmente a la entrada de agua por dos puntos de la cubierta, circunscribiéndose a falsos techos, algunos elementos decorativos, pintura en paramentos y suciedad por acumulación de agua, en sótanos y la entrada del aparcamiento.

Los equipos técnicos de Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), Paradores de Turismo S.M.E., S.A. (Paradores) y la empresa constructora analizaron el alcance de los desperfectos, revisaron en profundidad las instalaciones para hacer una estimación más precisa del impacto de los daños, y trabajaron en la solución de las incidencias desde el día siguiente, evaluando la conveniencia de llevar a cabo actuaciones adicionales al objeto de incrementar su resistencia.

En cuanto a la fecha de apertura, el Parador de Molina de Aragón abrirá sus puertas al público el próximo 14 de mayo, con una ocupación del 100% durante el mes de mayo.

Con la apertura de este establecimiento, Paradores apuesta por la dinamización social y económica del territorio. Su construcción es el fruto del compromiso del Gobierno para reactivar la economía de la zona tras el incendio de Guadalajara, en 2005, y en cuya extinción fallecieron once miembros de un retén forestal y se calcinaron más de 13.000 hectáreas:



<https://paradores.es/es/el-parador-de-molina-de-aragon-abrira-sus-puertas-el-14-de-mayo>

Madrid, 13 de mayo de 2025